

FOLIO: 0173

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2019

Asunto: Acuse de Recibo

Comercializadora ZMWL, S, de R.L. de C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0173

Fecha de recepción de la información: 30/05/2019

Empresa: Comercializadora ZMWL, S, de R.L. de C.V.

Mercancía y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
LÁMPARA LED Q85-05	140
LÁMPARA LED Q85-08	96
LUMINARIO Q20-21	100
LUMINARIO Q20-20	300

Datos Inexactos:

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Nombre/razón social	RMCS IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.,	COMERCIALIZADORA ZMWL, S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio fiscal	Calle Chimalpopoca 34, Col. Obrera, Del. Cuauhtémoc, CDMX, 06800	Calle Torres Adalid, 618, Piso 2, Oficina 3, Col. Del valle Centro, Benito Juárez, Ciudad de México,

		México, C.P. 03100, Ciudad de México, México.
RFC	R.F.C. RIE140519H29	R.F.C. CZM160610CL2

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción XV y 27 fracciones XII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2016 y sus posteriores modificaciones.